



DOCUMENTO DE OPINIÓN DEL IEEE 02/2010

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD EN ZONAS DE RIESGO

(MAYO 2010)

La cultura de la seguridad es un ámbito que apenas tiene arraigo entre los diferentes colectivos de las misiones civiles españolas cuando van a implementar sus proyectos en zonas de riesgo. Sin embargo, es algo que debería despertar el máximo interés y difundirse como un elemento básico en este tipo de operaciones, como una necesidad imperante en el mundo de hoy. De hecho, las grandes organizaciones como la ONU y la UE ya la imponen a sus colectivos que se despliegan con distintas misiones en estas zonas, siendo obligatorio, incluso, seguir un curso de entrenamiento antes de desplazarse al área de operaciones. Existen además unos estándares internacionales muy arraigados entre las distintas misiones que toda organización debería seguir como referencia.

En este Documento se pretende dar a conocer esos estándares a modo de guía básica. Todo colectivo y toda misión, del tipo que sea, no deberían desplazarse a estas zonas de riesgo sin unas nociones básicas de gestión del riesgo y de la seguridad. Además, como ningún escenario es estático, los planes de seguridad y de movilidad deben adaptarse de forma continua a la evolución de la situación, a los diferentes características de la zona (incluso dentro de un mismo país), distintos tipos de amenazas a las que hacer frente, características del trabajo y modo de vida con los que se va a estar en contacto.

En definitiva, se trata de adecuar las características de cada misión y su despliegue a las del contexto en el que se va a desarrollar el trabajo, sin olvidar una actualización constante de la evolución de los riesgos. Todo esfuerzo es importante si con ello se van minimizando la exposición del personal a esos riesgos. Con un buen entrenamiento y la correcta aplicación de las medidas de seguridad estándar se puede ir modulando el nivel de exposición al que el equipo se somete en función de cómo se van graduando la implementación de esas medidas de seguridad con relación al riesgo al que la misión se ve sometida.

Toda una serie de diversos factores intervienen en el complejo sistema que debe rodear a un despliegue en zona de riesgo. Estamos hablando de logística, medios sanitarios, sistemas de comunicaciones, inteligencia e informes de seguridad y, cómo no, un entrenamiento previo en situaciones extremas. En ese entrenamiento previo hay que preparar a los equipos a afrontar situaciones de secuestro, emboscadas, paso de puestos de control, accidentes de tráfico u de otro tipo, emergencias, identificación de armamento, zonas de minas, movilidad, y comportamiento en este tipo de zonas y de situaciones. En el entrenamiento intervienen desde especialistas en seguridad hasta psicólogos y personal médico.

Otro aspecto importante es aprender a identificar riesgos, saber analizarlos y contrarrestarlos, y en todo caso a disponer de las herramientas necesarias para poder afrontar de manera profesional las situaciones en que puede encontrarse uno en escenarios de riesgo. Cualquier dispositivo, bien sea móvil o estático, debe contar con un plan de seguridad y de evacuación, con una cobertura de medios entorno al mismo que debe prepararse y concebirse sin lugar a dudas como un “operativo”. Precisamente algo que aun no está arraigado entre los colectivos españoles que afrontan este tipo de misiones es el de llegar a concebirlas como una operación en la que la cobertura de la seguridad sea un elemento más del complejo sistema que acompaña a la misión.

La ONU, que es el principal paraguas de seguridad en esas zonas, establece cinco fases dependiendo del nivel de riesgo y de concentración de amenaza en cada país:

- La fase I, de “precaución”, establece la difusión de una serie de avisos y medidas a tomar de acuerdo a esas amenazas, dependiendo de las zonas del país donde están localizadas. También en esta fase se funciona con los llamados “*security clearance*”, que no son más que unas acreditaciones por las que se te autoriza a viajar por una determinada ruta de la que tienes que informar al menos con un día o dos de antelación a los responsables de hacer ese seguimiento.
- La fase II, de “restricción de movimientos”, en la que debido al aumento del nivel de alerta se imponen mayores restricciones sobre los movimientos de todo el personal. En esta fase se suele estar confinado en casa y los viajes apenas son autorizados excepto si son esenciales.
- La fase III, de “traslado”, en la que debido a un deterioro sustancial de la situación se prescribe una concentración temporal en un área particular o una serie de concentraciones alternativas dentro o fuera del país para el personal no esencial.
- La fase IV, de “suspensión del programa” (excepto para el personal considerado esencial, como el humanitario, de emergencias y de seguridad), conlleva movimientos muy restringidos (al estilo de la fase II) y la definitiva evacuación del personal internacional fuera del país. En esta fase intervienen los máximos coordinadores de seguridad de la ONU.
- La fase V, por último, a declarar exclusivamente por el propio Secretario General de la ONU, es la “evacuación” de absolutamente todo el personal del país. En el plazo de 30 días del transcurso de esa evacuación (que podría incluso llegar a ser interna si hay alguna zona del país exenta de ese peligro) se decide el retorno al lugar original, una reasignación temporal o el regreso a sus respectivos países de origen; todo ello en función de cómo haya evolucionado la situación.

En la práctica, el paso de una fase a otra suele ser flexible e incluso suelen convivir características de la fase II con la IV o incluso la V, dependiendo de las peculiaridades del país o su situación político-social que pudiera modular la aplicación de las mismas en función del nivel de tensión que se esté viviendo, como protestas, revueltas, decisiones institucionales que pudieran conllevar reacciones, etc.

También la ONU establece los estándares mínimos de sistema de vida para la seguridad estática. En primer lugar están las condiciones MOSS (*Minimum Operating Security Standards*) que consisten en: asegurar la oficina y el complejo donde se habita rodeados de muros de 3,8 metros de altura y alambres de espino sobre ellos; guardias de seguridad armados fuera del complejo y sin armar dentro; ventanas protegidas para prevenir las roturas de vidrios en caso de explosiones; diferentes sistemas de radio para comunicar informes diarios y emergencias, linternas, disposición de vehículos con VHF, HF y dispositivos portátiles de enlace vías satélite para las comunicaciones.

Las condiciones “*Enhanced-MOSS*”, también conocidas como “*MORSS*” (*Minimum Operating Reinforced Security Standards*), se aplican en áreas de riesgo medio y alto, reforzando el dispositivo estático al disponer permanentemente de una reserva de víveres y de agua para 3-5 días, un punto fijo para acceso a las llaves de los vehículos y del kit médico. Además, hay que instalar dos puertas de acceso a la casa o complejo de oficinas con sistema entrada-salida, con un guardia de seguridad permanente repartido en tres turnos, como mínimo. Las puertas tienen que ser firmes, con mirilla y con tranca. Las habitaciones tienen que estar situadas en el interior y las ventanas no deben mirar hacia el exterior. Hay que disponer de iluminación interior y exterior, poner pestillos y llaves en todas las puertas (exteriores e interiores), barrotes (con sistema interno de retirada en caso de emergencias) y mosquiteras en todas las ventanas, así como extintores. Finalmente, se tiene que hacer un “*screening*” o comprobación de los datos del personal local contratado para labores de limpieza, servicios, etc.

En la fase IV de seguridad hay que preparar una mochila de evacuación de 15 Kg por persona, teniéndola siempre disponible, compuesta fundamentalmente de una botella de litro y medio de agua, pasaporte, una ración de combate, medicación personal vital, navaja multiuso, comunicaciones, una sábana para proteger del sol o del frío, y ropa de abrigo. También es aconsejable hacer un inventario de la casa por si se produjese su robo o saqueo. En cuanto a la seguridad móvil, se considera obligatorio viajar en convoyes formados por un mínimo de dos vehículos con escoltas armados.

Antes de que una misión vaya a partir a zona e iniciar la fase de implantación sobre el terreno debería, en primer lugar, informarse del nivel de seguridad que tiene establecido la ONU, y a continuación: recabar una información exhaustiva del tipo de criminalidad que opera en el país y tipos de riesgos por zonas; localización de posibles áreas de minado, aprender a identificarlas y a moverse en ellas; localización de puestos de control legales e ilegales y cómo interactuar en ellos; condiciones climatológicas y de carreteras, tipos de violencia que operan en los distintos lugares, así como vías de tránsito recomendables y aquellas otras que se deben evitar.

Dentro de este catálogo hay que contemplar factores como fronteras, campos de refugiados, exposición a desastres naturales; sin olvidar los no menos importantes factores político-sociales que podrían afectar a la estabilidad de la situación de la zona en el momento en que se tenga previsto realizar la estancia. Una vez recopilada toda la información hay que pasar a adaptar todos esos factores de riesgo para la elaboración de unos planes de seguridad estáticos, de movilidad, de contingencia y evacuación, utilizando como recurso contactos con organizaciones sobre el terreno (sin olvidar las fuentes más fiables que son locales) y coordinar los sistemas de alerta y comunicaciones con los centros de emergencia disponibles para cubrir cualquier

desplazamiento. Hay que tener en cuenta también el factor cultural de la sociedad en la que tenemos que movernos, cómo saber dirigirse a la población y autoridades del lugar, negociar, llevar una vestimenta adecuada ya no solo por las condiciones sanitarias sino culturales (a fin de pasar lo más desapercibido posible y no provocar situaciones que se puedan considerar ofensivas por las características de culturales de la población).

Una vez con los planes de seguridad en marcha hay que contar con una logística de apoyo al grupo: vehículos apropiados, kits médico-sanitarios, víveres, sistemas de comunicaciones, coordinación del sistema de información y seguimiento de movimientos, sistema seguro de comunicación de emergencias en cada trayecto.

Es necesario también conocer los puntos de concentración, asamblea y de evacuación disponibles, cómo informar de incidentes, quienes son los agentes de seguridad disponibles en casa zona, saber cómo interactuar con conductores e intérpretes locales a fin de salvaguardar la confidencialidad de los movimientos y conseguir un trato afable con ellos. Respecto a la seguridad estática hay que informarse bien de las zonas y modos de alojamiento recomendados, saber contratar con garantías al personal local que prestará servicios en las instalaciones, saber tratar con ellos, y saber cómo adquirir los servicios locales.

Sin duda alguna es un sistema complejo pero necesario, que en otros países y por parte de organizaciones como la UE ya está siendo gestionado por grupos de profesionales expertos en esta materia, que se dedican exclusivamente a organizar estos dispositivos en apoyo de los diferentes tipos de misiones y colectivos que van a zonas de conflicto. La UE ya ha externalizado este servicio, que es a lo que se está tendiendo cada vez más, lo que sin duda está marcando un sector en expansión y muy especializado. La filosofía de la gestión del riesgo y de cobertura de la seguridad de estas misiones se centra en reducir la exposición al riesgo. No es lo mismo el riesgo que te acecha que la exposición que tengas al mismo. Con un buen sistema de seguridad es posible moverse en esos lugares minimizando el riesgo y garantizando la cobertura de los movimientos a fin de poder implementar el proyecto en zona. La gestión especializada de la seguridad se impone como elemento esencial y prioritario ante cualquier proyecto de cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria y de emergencia, misiones civiles, de cualquier tipo de administración, de la empresa privada y cualquier otro movimiento de carácter particular que se tengan que desarrollar en zonas de riesgo, en situaciones de conflicto, post-conflicto o inestables.

*M^a Amparo Tortosa Garrigós
con la colaboración del IEEE*